

Universidad de Zaragoza

Actividades para la formación del profesorado universitario

Enero-Junio 2011

# Más allá de la verificación de los títulos: Los retos pendientes

**Eduardo García**

**Universidad de Sevilla**





# Introducción



# Introducción

---

- La actividad desarrollada en el sistema universitario español para acreditar el conjunto de la oferta educativa de grado y de máster en dos años y medio **es asombrosa**.
- Ha situado a nuestras enseñanzas, al menos en esta primera etapa, **dentro de los parámetros del EEES**.
- No obstante, el trabajo realizado –con sus luces y sombras– es sobre todo de **diseño**: Hemos acreditado planes, no resultados.
- A partir de este curso, tendremos que afrontar **nuevos retos** en un marco diferente al que existía en 2008.



# Introducción

---

- *La acreditación de los títulos universitarios en España ha definido un campo de actuación para los responsables políticos y universitarios y para los propios profesores caracterizado por:*
- Una definición **más completa, pero a la vez más restringida**, del título **universitario** y del plan de estudios que lo hace posible.
- Un mayor apoderamiento del título por los **gobiernos autonómicos**.
- Un cambio de apoderamiento del plan estudios por parte de la **Universidad y de los centros** en detrimento de los departamentos.
- Una mayor relevancia del papel de los **estudiantes** en los procesos de enseñanza.



# ¿Por qué lo llaman amor...?

---

- 17 gobiernos autónomos, algunos denominadores comunes:
  - Control de la oferta de títulos e incluso definición del contenido del plan de estudios; *laiser faire* (menos frecuente).
  - Verificaciones de la comunidad autónoma previas a la verificación de ANECA.
  - Procedimientos de seguimiento de los títulos ya desplegados (2010) versus "esperemos a ver qué hacen en Madrid".
  - Políticas de intentos de reordenamiento del mapa de titulaciones versus ausencia de política alguna.
  - Recortes en la financiación y aumento de la oferta de títulos; *reducción de la oferta* (menos frecuente).



# ¿Por qué lo llaman amor...?

---

- 77 universidades, un poco de todo:
  - 1 Arrastradas por los acontecimientos, **viven el día a día**.
  - 2 **Huyen hacia adelante**: "más títulos es sinónimo de mantener o incluso aumentar la matrícula cada año". En sus objetivos de los próximos años está el crecimiento de la oferta (casi sin límites), sobre todo de másteres.
  - 3 **Reflexionan y comienzan a plantar su oferta educativa** actual y futura en todas las enseñanzas oficiales.
  - 4 Han empezado a **planificar la oferta educativa y a tomar medidas** sobre el conjunto de la oferta formativa.
    - En general, la calidad de la enseñanza impartida y sus resultados en términos de las competencias logradas en el conjunto del título no es aún una prioridad.
    - En general, la gestión del plan estudios es lo urgente.



# ¿Por qué lo llaman amor...?

---

- 77 universidades, lo que no se cuenta:
  - Dobles, triples títulos:
    - Sumandos de partes de cada uno de los planes de estudios implicados.
    - NO es lo mismo un título al que conduce un plan de estudios innovador que integra saberes de varios títulos.
  - Reconocimiento de créditos.
  - Reconocimiento de la experiencia profesional.
  - Dedicación docente, regulada en acuerdo con las CC.AA:
    - 1 ECTS equivale a 12, 8, 4... horas de dedicación del profesor según universidades, centros y niveles (grados versus másteres).



# Retos

---

- En este escenario alejado “del amor platónico”... donde **las reglas de juego** entre universidades (e incluso dentro de las universidades) **aún no están claras**.
- ¿Cuáles son los retos a los que se enfrentan los responsables académicos en los próximos años?
- ¿Y los profesores?





# **R**etos para los responsables académicos



# Hacer viable el plan de estudios

---

- Alcanzar **acuerdos entre universidades y adoptar políticas comunes dentro de una misma universidad** con relación a temas críticos:
  - Reconocimiento de créditos.
  - Dedicación docente por cada ECTS (al menos dentro de una Universidad y para un mismo nivel).
  - Enseñanza semipresencial.
  - Alumno a tiempo parcial, etc.
- **No admitir como válidos** formulaciones que alejen a un grado o un máster de su verdadera naturaleza.
- Sin esos acuerdos y políticas el **reconocimiento mutuo** de títulos entre universidades será todo un reto.



# Hacer viable el plan de estudios

---

- **Intervenir en los aspectos clave del título** no sólo en los meramente administrativos (Coordinación del título o similar):
  - **Gestionar el título tomando como foco a los alumnos** (las actividades que deben hacer) y no a los profesores.
    - Planificar considerando que en el módulo/materia/asignatura "J" se necesitan "X horas de docencia, Y horas de tutoría, Z horas de práctica".
  - **Organizar los horarios en función de las actividades que deben hacer los alumnos.**
  - **Revisar la propuesta de actividades** que debe hacer el alumno (clases, tutorías, prácticas, trabajos, evaluaciones, etc.) en un módulo/materia o asignatura.
  - **Comprobar** que las actividades que el alumno realmente realiza son las planificadas.



# Hacer viable el plan de estudios

---

Construir el plan de estudios gestionando la flexibilidad y la armonía:

–¿Gestión automatizada de los títulos?:

– ¿Sistematización y ordenación de las enseñanzas de un plan de estudios para completar **un puzzle**?

–Propiciar, o al menos no impedir, la individualidad y capacidad de cada profesor/equipo de profesores integrándola en una estructura armónica.

–NO ES UNA CUESTIÓN DE LIBERTAD DE CÁTEDRA.

» <http://www.youtube.com/watch?v=-Cym2BB8L-8&feature=related>



# Organizar la enseñanza en función del aprendizaje

---

- El Plan de Organización Docente y su concreción (guías, proyectos docentes, etc.) **deben facilitar que el alumno alcance las competencias previstas**. Para ello:
  1. **Analizar los resultados de la evaluación.**
  2. Revisar los procedimientos de evaluación para ver **qué valoran realmente**.
  3. Revisar efectivamente que, en los módulos/materias/asignaturas, las actividades, la metodología, la evaluación son **coherentes con lo que se quiere conseguir**.
  4. Comprobar la **dedicación efectiva del estudiante** en cada caso.
  5. **Hacer los cambios necesarios.**



# Evaluar el aprendizaje logrado en el título

---

- Evaluación del aprendizaje de los alumnos en el título globalmente considerado:
  - Implantar el sistema de evaluación del título recogido en la Memoria de verificación
  - Si el sistema no es válido, cambiarlo.
- Tras la evaluación **analizar realmente lo que han aprendido los alumnos.**



# Implantar el sistema de mejora diseñado

---

- **Implantar el sistema de garantía de la calidad** de la Universidad, del Centro o del Título.
- Obtener información/indicadores:
  - Entrada: información sobre los alumnos solicitantes y los matriculados.
  - Proceso: aquellos que indiquen actividad de los alumnos y de los profesores.
  - Rendimiento de los alumnos.
  - Satisfacción de los grupos de interés.
- Recoger información complementaria.
- Revisar el proceso y los resultados del título con los departamentos.
- Proponer mejoras.
- Informar sobre el seguimiento del título.



# Devolver y pedir información

---

- **Hacer que el Centro asuma realmente la responsabilidad de un título.**
  - El título no es responsabilidad del Decano o Director.
- Adoptar decisiones sobre un título que muestren el liderazgo del equipo de gobierno del Centro, en una doble dirección: arriba-abajo y abajo-arriba.
  - Decisiones que estén acompañadas de una adecuada comunicación que oriente el trabajo a realizar.
  - Decisiones que expliquen su fundamento (a los Directores de Departamento y otros responsables académicos).
- **Devolver información** a los Directores de Departamento y otros sobre los resultados de aprendizaje en el título.

**Demandar explicaciones sobre los resultados de aprendizaje logrados por los alumnos.**





# Retos para los profesores



# Planificar el aprendizaje

---

- Antes:
  - El contenido era lo que los profesores ensañábamos.
  - Los profesores hemos planificado sobre todo la enseñanza (las clases), considerando el aprendizaje como una consecuencia lógica.
  - Nuestra dedicación estaba destinada, en esencia, a "preparar las clases, las prácticas, etc." y "los exámenes".
  - El contenido se correspondía con lo que se trataba en las clases:
    - "Lo que no se explica en clase no entra en el examen".
  - Las dudas del alumno se resolvían en clase o en tutorías.



# Planificar el aprendizaje

---

- Ahora
  - El contenido es lo que el alumno aprende.
  - Los profesores tenemos que planificar, sobre todo, **cómo va a aprender el alumno** (ahora no podemos "explicarlo todo en clase").
  - Nuestra dedicación debe centrarse en "planificar lo que va a aprender el alumno" **dentro y fuera de la clase.**
  - Se trata de orientar al alumno para que logre sistematizar su aprendizaje.
    - No se trata de darle materiales diversos, actividades, clases, tutorías, prácticas, etc.
    - Hay que ordenar y secuenciar (no necesariamente de forma lineal) lo que puede aprender.
  - Este planteamiento se acentúa en el caso de las modalidades semipresencial y no presencial.



# Hacer un seguimiento del aprendizaje

---

- Los alumnos hacen ahora parte del trabajo que los profesores hacíamos antes: hay menos horas de "lección".
  - Tienen que comprender conceptos y desarrollar procedimientos por ellos mismos sin que antes mediemos los profesores.
- Los profesores tenemos que **hacer un seguimiento más intensivo** de las actividades de los alumnos.
- Debemos dedicar más tiempo que antes a:
  - Supervisar el resultado de sus lecturas, prácticas, actividades, etc.
  - Contestar a sus preguntas, resolver sus dudas, orientarles en lo que hacen.
- **La interacción con el alumno debe ser mayor.**



# Evaluar el aprendizaje

---

- Convertir en un hábito la evaluación de las competencias con las que el alumno comienza un módulo, una materia o una asignatura.
- Implicar al alumno en los procesos de evaluación de su aprendizaje:
  - Co-evaluación: profesor y alumno.
  - Facilitar los procesos de autoevaluación y evaluación por compañeros.
- Participación efectiva:
  - Definición y aplicación de los criterios de evaluación.



# Retroalimentación

---

- Realizar una retroalimentación **menos automatizada y más adecuada a cada alumno**.
- Pero, sobre todo, enseñar a los alumnos:
  - A **analizar sus propias deficiencias y errores** de aprendizaje.
  - A **buscar soluciones** para no volver a equivocarse con aprendizajes similares.
- Cuando sean profesionales no van a tener a nadie que les ayude a analizar lo que han hecho mal y a cómo mejorarlo.



# Nuevos modos de hacer

---

- Más trabajo "a clase vacía", antes y después de las clases.
- Flexibilidad, dentro de un plan de estudios armónico.
- Actuaciones a medida, más cerca del "alumno" que de los "alumnos".
- Más dedicación a la interacción con los alumnos, sino directa sí indirecta (orientación de sus aprendizajes, revisión de actividades y retroalimentación).



## A modo de conclusión

---

- Han cambiado las responsabilidades en el liderazgo y gestión de un plan de estudios.
- Ha cambiado el papel del profesor.
- La enseñanza incluye ahora más planificación, más supervisión, más orientación al alumno.
- El reto es conseguir que los alumnos aprendan lo que está previsto y algo más.





---

Gracias por su atención

